

**DECRETO DE PAGO**  
**MUNICIPALIDAD**

DECRETO N° 817 IDDOC 786334  
CONCHALI, martes 16 abril 2024

**VISTOS**

- LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 DE 1988
- EL COMPROBANTE CONTABLE 1-114
  - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,12-132
  - LA PREOBLIGACIÓN ,5-139

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**

SR(ES) :DURAN KAIGAR TERESA DEL CARMEN

RUT: 9.151.672-1

LA SUMA DE \$:549.059

Y SON:QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/L

**POR LO SIGUIENTE:**

01 AL 22 ENERO/24 HONORARIOS PROFESIONAL PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA - DE.N°605 19/07/22 - PROYECTO RNSP22-PC-2002 - DE.N°543 16/05/23 - DE.N°129 06/02/24 - DE.N°296 22/03/24 - MEMORANDUM N°222 12/04/24 DISEPU - BOLETA DE HONORARIOS N°311 01/04/24 - INFORME DE ACTIVIDADES - REGISTRO FOTOGRAFICO - CERTIFICADO ABRIL/24 DISEPU - DETALLE FONDO EXTERNO

**CONTABILICEMSE COMO SE INDICA**

CUENTA	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140519039001	RNSP Honorarios	659.530		9151672-1	B-311
1110301006	BCI Fondos en Administración 10623175		549.059	9151672-1	-0
2141103002	Retención de Honorarios F. Externos		90.685	9151672-1	B-311
2141103003	Retención 3% Préstamo Solidario Person		19.786	9151672-1	B-311

TOTALES :

659.530

659.530

SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

CUENTA CORRIENTE

CHEQUE N° 7077

NOMBRE

EGRESO N° 30-788

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME

JACQUELINE ZENTENO ARAVENA  
Dirección de Adm. y Finanzas  
Dpto. Contabilidad y Presupuesto



*[Handwritten signature]*



DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ.

MEMORANDUM N° 222/2024.  
IDDOC N° 786055

MAT: Solicita pago de remuneraciones de honorarios que se indican.

**DE :** SR. GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ.  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

**A :** SR. PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ.  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Conchalí, 12 ABR 2024

Mediante el presente, en contexto de la ejecución de Programa Red Nacional de Seguridad Pública, código RNSP22-PC-0002, remito a Ud. boletas de honorarios e informes correspondientes al mes de Enero de las profesionales ejecutoras que se detallan a continuación:

NOMBRE	N° BOETA	Mes de Ejecución.
TERESA DURAN KAIGAR	N° 311	ENERO 2024.

Atentamente, me despido esperando tenga buen día.



**GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ.**  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA.

GDG/gql.

Distribución:

- Destinatario.
- Archivo.

**TERESA DEL CARMEN DURAN KAIGAR**

**BOLETA DE HONORARIOS  
ELECTRONICA**

N° 311

RUT: 9.151.672-1

GIRO(S): ACTIVIDADES DE CONSULTORIA DE GESTION, OTRAS  
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

**MEDIADORA FAMILIAR, ASESOR PLANES DE SALUD Y  
SEGUROS**

PSJE. REINA VICTORIA 6450-A, LA REINA  
TELEFONO: 3716166

Fecha: 01 de Abril de 2024

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Domicilio: AV. INDEPENDENCIA 3499, CONCHALI

Rut: 69.070.200- 2

Por atención profesional:

PROFESIONAL PROYECTO CONCHALI MEDIA ENERO 2024 DEX 296	659.530
<b>Total Honorarios \$:</b>	<b>659.530</b>
<b>16.75 % Impto. Retenido:</b>	<b>110.471</b>
<b>Total:</b>	<b>549.059</b>

Esta boleta tiene una retención adicional de 3% de acuerdo a  
las leyes N° 21.242 y/o N° 21.252.

Fecha / Hora Emisión: 28/03/2024 15:38



0915167200311068C6DA  
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004  
Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202403281538

Fecha / Hora Impresión: 28/03/2024 15:38



*Envo*

*13,75% = 90.685*  
*3% = 19.786*  
*110.471*

*05-139.*

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ  
RECURSOS HUMANOS  
INFORME SERVICIOS HONORARIOS  
PERIODO INFORMADO: 1 al 22 de enero 2024

Conchalí previene la violencia, el delito y media los conflictos comunitarios (RNSP22-PC-0002)

**IDENTIFICACIÓN ACTIVIDAD / PROGRAMA U OTRO**

Teresa del Carmen Durán Kaigar	9.151.672-1	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA
<b>NOMBRE PRESTADOR</b>	<b>RUT</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DIRECC. MUNICIPAL</b>

**NÚMERO DECRETO EXENTO**

N°296 /2024

**1.- Objetivos del trabajo en base al; "CONCHALÍ PREVIENE LA VIOLENCIA, EL DELITO Y MEDIA LOS CONFLICTOS COMUNITARIOS".**

1. Colaborar en la elaboración de un diagnóstico comunitario.
2. Implementación de acciones de difusión del proyecto.
3. Implementación del Plan de Acción Comunitaria.
4. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).
5. Implementación de acciones de capacitación a actores locales.
6. Facilitar y mantener la implementación de una mesa de coordinación local con actores significativos.
7. Actualización de catastro de la red local.

**2.- ACTIVIDADES REALIZADAS.**

**1. Colaborar en la elaboración de un diagnóstico comunitario.**

Se sigue con la confección del catastro, se detectan situaciones de conflictos que se dan en las salidas a terreno, por lo que se comienza a realizar una tabulación para hacer seguimiento de estas situaciones conflictivas.

**2. Implementación de acciones de difusión del proyecto.**

**3. Implementación del Plan de Acción Comunitaria.**

**Con fecha 17 de enero se realiza reunión y visita a terreno en condominio calle forestal, el objetivo principal es abordar las problemáticas de uso de espacios comunes, y solicitar la colaboración de la dirección de obras, para que se pueda realizar un trabajo articulado, para evaluar la resolución de conflictos que tiene a los vecinos en una disputa continúa.**

**Visitas domiciliarias a condominio calle G.**

**María Contreras, indica que el departamento en calle G, es usado por vecinos que consumen y causan daños habitualmente a los vecinos del entorno.**

**Mireya Sarmiento. Indica que necesita poda de un árbol de olivo que causa daño en la propiedad del vecino colindante.**

**Gladys Lara. La vecina indica que la techumbre esta dañada debido a las filtraciones que tiene el techo del vecino, se puede observar que la vecina doña Gladys Lara presenta un trastorno de personalidad.**

**Mónica Vera. La vecina indica que hay a diario ruidos molestos y situaciones problemáticas, ya que tiene de vecina a una persona que sufre de esquizofrenia.**

**Carlos Silva Aránguiz. Este vecino reclama, ya que un vecino de nombre José Recabarren tiene un espacio común ocupado del block usado como terraza y cocina.**

**4. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación).**

**Hasta esta fecha del mes de enero he realizado las siguientes mediaciones y cierres de casos.**

-Con fecha 03 de enero 2024, la señora Myndi Ponce Becerra: La vecina viene directamente a la oficina de mediación, ya que fue citada por la abogada Carmen Gloria Moya, y la tuve que atender por el caso que la conflictuaba, me explica que tienen en su condominio espacios comunes ocupados, se realiza una orientación, por las problemáticas que tiene el depto de ella por la humedad, que viene del depto de la vecina, se cita para nueva reunión, ya que se realizara inspección al condominio la foresta.

Con fecha 05 de enero 2024, don Víctor Farías se acerca a la oficina de mediación, solicitando ayuda por un caso grave de VIF, se solicita a la abogada del centro de la Mujer colaboración con este caso, y se orienta al vecino, este caso es derivado a Mejor Niñez, por la gravedad de la situación que vive la menor de edad y vulneración de derechos.

Con fecha 08 de enero 2024, don Carlos Silva Aránguiz es citado a mediación, ya que este señor es informado por doña Myndi Ponce que hable conmigo, explicándome su problemática que tiene hace años con su vecino José Recabarren, ese día se realiza mediación y don José accede a que se realice visita Técnica del DOM, para realizar el retiro de la cocina, bodega y terraza de los espacios comunes. Se logra acuerdo para que se realice la visita, situación que nunca se había logrado antes.

Con fecha 09 de enero 2024, se acerca doña Elizabeth Durán Álvarez a solicitar ayuda, por un problema que tiene con el vecino donde comparte el terreno, por no hacerse cargo del pago de basura, se orienta, se cita para realizar mediación, y se ubica al señor Raúl Guzmán y se cita a él también para este proceso el 14 de enero 2024.

Con fecha 10 de enero 2024, se cierra caso y se va personalmente a dejar carta de cierre de proceso, ya que la vecina, no entrega nunca la información que se solicitó en varias ocasiones.

Con fecha 10 de enero 2024, doña Fanny se acercó al metro donde se realizó la difusión de la oficina de mediación, me indica que en su entorno siempre hay ruidos molestos, le solicito información y queda de tener lo que le solicito para un proceso de mediación. La oriento de la importancia de los datos solicitados, la llamo en 4 oportunidades y nunca me entrega información, cierro el caso y voy personalmente a dejar carta de cierre de caso.

Con fecha 11 de enero 2024, don Ramón López Campodónico, se acerca a la oficina para buscar orientación, me explica que en un sitio hay entre 12 a 18 habitaciones que son todas familias extranjeras, y hacen fiestas y se comercializa droga, se solicita la información del solicitado para contactar y poder hacer una mediación, esta citación queda para el 14 de enero 2024.

Con fecha 11 de enero 2024, don Oscar Méndez llama telefónicamente a la oficina de mediación para recibir orientación, para ser ayudado por un problema grave de vecinos que son traficantes, lo oriento y lo derivo al cuadrante de carabineros y me comunico con el Suboficial Toledo, le explico la situación y le entrego la información y el sr Méndez es contactado por el Suboficial Toledo para colaborar con esta gran problemática que vive don Oscar. Se cierra el caso, ya que esta situación no es para mediar.

El vecino don Gerardo Ahumada el día de la difusión de la oficina de mediación me explica que tiene una palmera que creció en su domicilio, realice visita al domicilio del vecino y explico la situación a mi encargado del proyecto don Gonzalo Quinteros, y se contacta con la DIMAO, para solicitar colaboración, se demora la respuesta y el 11 de enero 2024 se cierra caso, y se le explica al vecino que como esta esta adentro del domicilio debe encargarse él de mandarla a sacar. Se cierra este caso, y el vecino agradece la gestión realizada.

La vecina doña Mireya Velásquez Castillo se acerca al día que hay difusión en el metro de Vivaceta, me solicita orientación, ya que tiene una vecina que saca a sus mascotas a pasear y estos son un tanto agresivos, le solicito la información para citar y poder realizar una mediación, me dice que le de dos semanas para conseguir la información, pasaron 4 semanas y no logra entregar la información requerida, por lo que le explico que no puedo seguir esperando, ya que no se puede dejar los casos sin realizar alguna gestión, cierro el caso y voy a dejar la carta de cierre del caso personalmente, me agradece igualmente el tiempo que ocupe en llamarla y la preocupación para solucionar el caso.

Con fecha 16 de enero 2024, don Oscar Oñate Concha se acerca para que lo oriente por un caso que sufre una vecina por parte de su marido e hijo que son consumidores de pasta base y a ella la golpean a diario, lo oriento indicándole que hare gestiones con la abogada de la casa de la mujer para pedir colaboración, se coordina reunión con la abogada y se entrega la información, se colabora en este caso realizando la intervención, y este caso es llevado finalmente por la casa de la mujer, se cierra el caso.

Con fecha 19 de enero 2024, doña Hilda González Leiva, se acerca a la oficina y me solicita orientación para comentarme que el club deportivo Manuel Rodríguez lleva años metiendo bulla y ya está cansada de que no puede descansar tranquila, ya que estos ruidos son diariamente y está cansada, me manda la información requerida para realizar el proceso, se contacta al presidente de este club y este caso lo derivo a las otras mediadoras.

## **5. Implementación de acciones de capacitación a actores locales.**

### **Capacitaciones a centros educacionales**

**Con fecha 04 de enero 2024 se realiza una reunión en el condominio San Isidro con los vecinos para capacitarlos, esta instancia es para que puedan reflexionar en cuanto a la importancia de la convivencia vecinal, detectar situaciones problemáticas que afectan a la comunidad, y buscar posibles soluciones.**

## **6. Facilitar y mantener la implementación de una mesa de coordinación local con actores significativos.**

**Con fecha 05 de enero 2024 se realiza reunión con el encargado de la casa del Adulto Mayor, en esta instancia se definen fechas para la capacitación con los adultos mayores, y la unidad comunal del adulto mayor.**

**Con fecha 17 de enero 2024 se realiza una reunión con el DOM , el depto de Asistencia Social, y oficina de mediación, donde se revisan los planos del condominio la foresta, en esta reunión se tratan las problemáticas que tienen los vecinos y el uso incorrecto de los espacios comunes.**

## **7. Actualización de catastro de la red local.**

Desde la semana del 02 de enero al 19 de enero, yo participo en el trabajo de la actualización del catastro de la red local.

## **3. COBERTURA.**

- Comunal para todos los habitantes de la comuna mayores 18 años y que presenten las temáticas propias del Proyecto

#### 4. RESULTADOS.

Las actividades descritas y realizadas, estas han sido de conocimiento de los vecinos sobre que conflictos pueden ser tratados en mediación, sus ventajas y canalización de problemas que les afecta a la comunidad.

#### 8. COMENTARIO DEL PRESTADOR.

Hasta la fecha, se han cumplido los requerimientos establecidos en los objetivos del trabajo del presente informe y se ha realizado la articulación pertinente y encuadre para el correcto funcionamiento del proyecto de mediación vecinal y comunitaria.



**TERESA DURÁN KAIGAR**  
Mediadora del Proyecto



**GUILLERMO DONAIRE GONZALEZ**  
Director de Seguridad

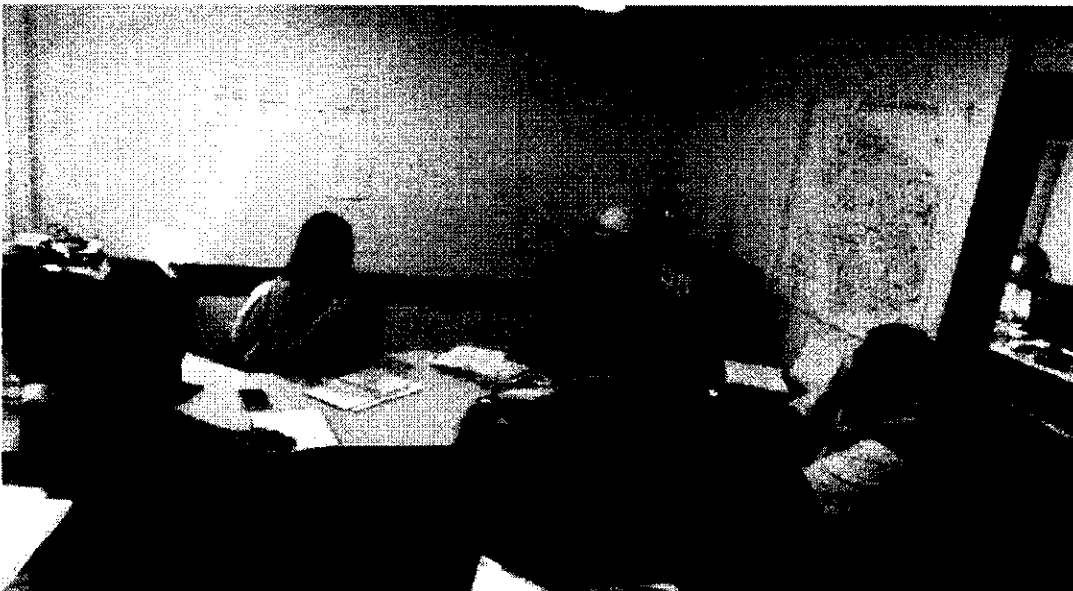
- 4 de Enero 2024: Reunión de equipo Adulto Mayor y equipo de Mediación Vecinal con el objetivo de difundir el programa de mediación.



- Reunión realizada el día 3 de Enero 2024 se desarrolla gestiones con una vecina del condominio Forestal de Conchalí. Se concreta realizar una visita el día 8 de Enero.  
**Reunión 8 de Enero 2024**



- Reunión con Vecino y equipo de la DOM, respecto a ruidos molestos 11 de Enero 2024





- Reunión de evaluación de la intervención de mediación respecto al vecino del Condominio Forestal, Calle G. Quienes participaron fueron la DOM, Dideco y Equipo Mediación.



**Anexos de verificación de instrumentos de ingresos de mediación y reuniones.**



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNAL  
 Augusto Ossa 3969  
 226286218



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Terrazas Suron Kowyer		
Origen del caso	Origen empresa municipal		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Problemas de humedad por Vecino		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto	1 de 3 años

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Myndi Ponte Becerra		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	Femenino		
DIRECCIÓN	Conchal 2036 Depto 14		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Sandra Santibáñez Muñoz		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	Femenino		
DIRECCIÓN	Conchal 2036 Depto 22		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

08/11/24.

La vecina llega a la oficina de mediación citada por donna Carmen Gloria Omeje. Abogada de la oficina de mediación y queda el rido de la citación, la citada y me relato los problemas de humedad que tiene producido que me incomoda del depto 22 me sucede que se acorran mejoras por el servicio en el depto, y esto le tiene muy complicado y ~~Observaciones: Dicho de lo sucedido ya me está formando de salud que me calata con un grupo de personas, cada uno de los problemas.~~

Se habla con donna Verónica Ahuato quien me indica que este problema de la humedad en las paredes y filtraciones en las cañerías, le tiene hace rato desde pudo gestiones sin lograr resolver en este condominio. Donna Verónica Ahuato es la sucesora de los dominios sociales a la solicitada le llamo con el WSP y esto es en la hora del sábado 13/12/24, le explico la situación



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNAL  
 Augusto Ossa 3969  
 228286218



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Durán Kato		
Origen del caso	llamada a la oficina de mediación		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de materia	VIF		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	Tiempo del conflicto	2 años

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Victor Forion		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	Masculino		
DIRECCIÓN	Merced sur 1630		
UNIDAD VECINAL	Fono	96158 9440	
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Yancy Sautouder		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	Masculino		
DIRECCIÓN	Merced sur 1630		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

5/10/24.

Don Victor llama a la oficina de mediación me solicita ayuda para la materia Wanda Sautouder quien es jefe VIF de parte de su padre y rubrica sus deudas lo oriento y le explico llamar al sereno explicando la situación a la agente que me atiende y derivó el caso a la agente de sereno, en la oficina para poner un orden de cumplimiento, si no la mina del sereno al que propuso de repeticion y que nge el curso de una denuncia pero si se da caso. El sereno organiza las gestiones y como fue con yo que no se queda median lo me tiene a Victor



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Durán V. Ossa		
Origen del caso	Oficina de Of. de Mediación		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Especia Comunal (Problemas)		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto	5 años

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Carlos Silva Aránguez		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	21/4/84	Edad 39
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Avenida Forestal 2036 Block 46 Depto 31		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL	Csilvaarangu@sonel.com		

Dct 15.181.937-2

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

08/01/2024

NOMBRES Y APELLIDOS	Jose Recobanero Cortado		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	11/5/56	Edad 67
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Avenida Forestal 2036 Block 46 Depto 11		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL	Jose.recobanero@sonel.com		

Dct 7.366.707-0

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

El vecino viene a hablar con mi yo, y a que le sea muy di queda contenta con mi orientación, me explica que esto muy molesto, debido a que un vecino hace ruidos, ruido especial común, como terrores, latidos y bodega ruidos en el día del vecino para evitar a mediación, se realiza

el proceso y don José se compromete a que si Observaciones: la visita técnica de la DGT determina que hay que sacar todo lo que está en el posterior a la visita técnica, se deriva a los otros profesionales de la oficina de mediación, y a que renuncie al proyecto el 22 de enero del año en curso.



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Jerson Juvon Klaus		
Origen del caso	Frente a un pago de honor		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Problemas entre vecinos por honor		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto	1 año

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Elizabeth Juvon Klaus		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	40
GÉNERO	Femenino		
DIRECCIÓN	P.O. Loguano 4765 A		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL	duvalbeth2000@hotmail.com		

Rut: 13.058.641-9.

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Raúl Guzmán		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	82
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	P.O. Loguano 4765 B		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN 9/10/24.

La vecina llega hasta la oficina de mediación, solicita ayuda, me explica que el dueño que vive al lado, no quiere pagar el retiro anual de honor, dice que no pagara, ella me explica que el retiro tiene 8.5 años voy hasta la casa del vecino y le explico que es importante que solucione este problema, en presencia de su hijo don José Observaciones: ~~por favor prometo si pagara el retiro de honor, voy a ir a la oficina de mediación y no voy a pagar el retiro de honor.~~

hablo con el Trabajador Social Renato Aroste- negro para ver la posibilidad de cancelar este cobro por un registro social de vecinos, el profesional me indica que debe pagar igual





*Ciudad Coro*

FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	<i>Teresa Briceida Kocoyen</i>		
Origen del caso	<i>tema de la mujer</i>		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	<i>Mujeres maltrato</i>		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	tiempo del conflicto	<i>6 mes</i>

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	<i>Fanny Mendi</i>		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de nacimiento	Edad	
GÉNERO	<i>Femenino</i>		
DIRECCIÓN	<i>Inde por el caso 3-769 caso 9</i>		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS			
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de nacimiento	Edad	
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

*Este vecino se acusa al estado el día que se realiza la feria de la mujer, explicando que hay muchas mujeres maltratadas, le solicito un celular que nunca cae en sus manos en más de 3 oportunidades sin resultados por lo que se da por cerrado el caso, voy por canal muerte*

Observaciones: *se dejó en la cuenta de Corral del Coro el 10/01/24*





FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Jorge de Arce, Valdivia		
Origen del caso	Denuncia por uso de la fuerza		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Lindas, maldades		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	<input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto
			1 año

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Andrés Lobato		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	35
GÉNERO	Masculino		
DIRECCIÓN	Frío por desvío 4234		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

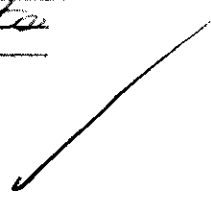
10/01/24

NOMBRES Y APELLIDOS			
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

La denuncia se ofrece al stand el día de la feria de la mujer, me indica que hay lindas maltradas de vecinos que son al trébol, le solicito que se me envíe la información necesaria para mandar atención y poder realizar la mediación, le llamo inmediatamente y me envía me entrega algunos datos de los vecinos que me hacen falta, pero que voy a ir a ver los datos se como al caso y voy por los datos a de por la carta para dar por finalizado este asunto.

Observaciones: ~~no entrega datos se como al caso y voy por los datos a de por la carta para dar por finalizado este asunto.~~





FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Brunel Valencia		
Origen del caso	caso de drogas (Otro)		
Materia	Vecinal	Comunitaria	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Tipo de materia	Tráfico de drogas		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto	1 año

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Osvaldo Mendez		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono	535141230	
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS			
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO			
DIRECCIÓN	Caso de tráfico en la vecinal		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

El vecino se acerca el día que se realiza la difusión del metro con ducto, me solicita que le brinde a su celular, ya que le da miedo que le por algo + lo plasmó para que me explique y poder orientar su parte médica. me comenta que unos vecinos reciben tráfico de drogas y que el entorno se está arto expuesto, le explico que estaré en contacto del SCS de Valparaíso y le ayudo en esta problemática, como se ve con el 11101124.







FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	TERESA JUANITA KANSA		
Origen del caso	Deposición Pedro Vozzato		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	retiro por muro DIMAO		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	Tiempo del conflicto	10 años

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Gerardo Ahumada		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	60
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Calle 7 de noviembre 5355		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

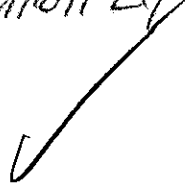
II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS			
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

Este asunto se genera a explicar me su problema con la depuración del Muro Vozzato, su problema es que muro que se hizo en su patio, según lo informado coordino con la DIMAO y me indicaron que no pueden ir a ver donde está el muro, voy y o personalmente y le digo el procedimiento de la DIMAO que está fuera de la casa, me explican

Observaciones: que en su caso debe el seguro retirar el muro, y en que todo lo que está fuera de la casa es de roles del dueño, se hizo caso, explican dele al vecino, me agie dele la colaboración. caso caso 11/01/24





de como caso  
 11/01/24

FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Durán Vargem		
Origen del caso			
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Casos Habitación		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	tiempo del conflicto	8 meses

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Román López Cruz Pacheco		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Molinos 1400		
UNIDAD VECINAL	Fono	861104230	
MAIL	romanolopezcruz@protonmail.com		

Rut 9.521.338-3

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Diego Silva Sotomayor		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad	
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Puntogordo 5289 (Caso vecinal)		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL	victor.barrera@protonmail.com		

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

El vecino se acerca en el medio vivienda en la  
 dirección que se hizo en el espacio, me indicio  
 que lleva meses con muchos molestias de una  
 dirección donde hay un sitio con muchos  
 extraños viviendas en piezas que él dice  
 que son entre 12 a 20 espacios irregulares.  
 Lo oriento y le solicito lo de dar para  
 poder ayudarlo a solucionar esto. Me  
 indica que se acercó al DDM para  
 enterarse de lo que se debe hacer en los  
 terrenos, al ser fiscalizado y de la  
 citación, se realiza reunión con el  
 ministerio, constatare sus pedidos y  
 Teresa Durán para explicarle al  
 administrador la problemática del  
 Sr Lopez. En esa reunión se indicio que  
 deben comenzar a pagar contribuciones  
 como a tres y...



**INFORME ESTADO DE CASOS DE MEDIACIÓN**

Solicitante	Monica Lopez Compadreño
Dirección y contacto	melud huta 1460
Solicitado	Victor Henríquez Nuñez (Administrador)
Dirección y contacto	Puntacundo 5288

**BREVE DESCRIPCIÓN DEL CASO**

Se le da un plazo para regular esta situación y se le da mediación me contacto con el Sr Lopez para explicar el día y hora de la mediación llega el Sr Lopez a la cita con el dueño del sitio y administrador el Sr Lopez explica los hechos por lo que puedo ayudar y de nuevo entiendo esta situación, se compromete a 3 años volvere

**ACCIONES REALIZADAS**

Al pasar, llego al acuerdo y el Sr Lopez agradece, el Sr monique le comparte sus contactos y se le da un plazo de indicio que nunca más volvere a sentir ruidos, y si cualquier cosa se comunice con el Sr Adm Sr Enzo Figueroa. Llamo posteriormente y el Sr Lopez me explica que no volvere haber ruidos, agradece la sesión de voz se cierra el 14/01/24.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNAL  
 Augusto Ossa 3969  
 223286218



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Ulloa Vozzani		
Origen del caso	D. P. en el Estado Libre		
Materia	Vecinal <input checked="" type="checkbox"/>	Comunitaria <input type="checkbox"/>	Otro <input type="checkbox"/>
Tipo de materia	Tenencia de cosa inmueble de propiedad		
Relación que tiene con el solicitado	vecino <input checked="" type="checkbox"/>	Tiempo del conflicto 4 meses	

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Miguel Valenzuela Vozzani		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	19/05/68	Edad 60
GÉNERO	Femenino		
DIRECCIÓN	Las Palmas 4548		
UNIDAD VECINAL	Fono	990690319	
MAIL			

mot: 7212710-2

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS			
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento		Edad
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

Se viene a dar a conocer la difusión de mi hijo Miguel don de me explica que una vecina sale a pagar a sus moristas, con cones, y en reiteradas ocasiones se le acude a ella para pedirle, le solicito que para cada vez que ella sale a pagar, debe mandarle un mensaje, le da una señal y me avisa de que me entregue información para poder pagarle de explicar que mi información no podemos ser usada para poder hacer la proforma de un modo que se vea que no es de los que estaba en y respecto a la gestión realizada el caso se viene el 12/01/24.

Observaciones: Excepción para poder hacer la proforma de un modo que se vea que no es de los que estaba en y respecto a la gestión realizada el caso se viene el 12/01/24.



DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNAL  
 Augusto César 3000  
 228286218



FICHA DE INGRESO

Profesional que recepciona solicitud	Teresa Inés Vargas		
Origen del caso	Mujer - Policía		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input checked="" type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	VIF		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo del conflicto	1 año

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Wilson Duarte Lozada		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	25/01/71	Edad
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Paseo 41 N° 2008		
UNIDAD VECINAL	Fono	9650 3015	
MAIL	Comunidad vecinal El		

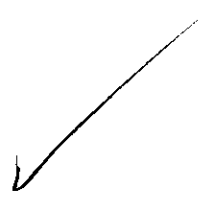
II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Vecina		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento		Edad
GÉNERO			
DIRECCIÓN	Paseo 41 N° 2008 A		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

Vecino se presentó en la división metro  
 viviente para pedir me orientación por  
 2 temas  
 tiene una vecina que rompe VIF  
 a diario, toma los datos y los da con  
 la abogado de la casa de la mujer y  
 se denota esta situación y se viene este  
 con el 16/01/24.

Observaciones: \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_





DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA  
 MEDIACIÓN VECINAL Y COMUNAL  
 Augusto Ossa 3969  
 226296218



FICHA DE INGRESO

Profesional que recibe solicitud	Teresa Ducha Kusan		
Origen del caso	Infracción Normas Subsector		
Materia	<input checked="" type="checkbox"/> Vecinal	<input type="checkbox"/> Comunitaria	<input type="checkbox"/> Otro
Tipo de materia	Ruidos molestos		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	<input checked="" type="checkbox"/> Tiempo del conflicto	7 meses

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Walter Ernesto Concha		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	25101178	Edad 52
GÉNERO	masculino		
DIRECCIÓN	Paseo 41 N° 2005		
UNIDAD VECINAL	Fono	963503015	
MAIL	wconcha@movistar.cl		

Dut 11.854.553-2

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	En su nombre		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento		Edad
GÉNERO			
DIRECCIÓN	Paseo 41 2005 A		
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

El vecino me explica el problema de los ruidos molestos que se ven tiempo durando en su entorno de poca infracción de los vecinos, notiere más q' la denuncia por escrito y le explico que vere como ayuda o solucionar esta situación, luego con la constancia quejando de DOP y como pro cura, y luego con los vecinos de los ruidos molestos.

Observaciones: me he y otros vecinos una actividad de no ruidos voluntariamente e no se piden la denuncia, según seguimiento de la problemática y el vecino me agradece la gestión, ya que muchas veces pidió ayuda y nunca lo había conseguido se acerca al caso el 16/01/24. y se entere corto de acercarse personalmente.



FICHA DE INGRESO

Profesional que recibe solicitud	Renato Sandoval Viveros		
Origen del caso	En Comuna de Maipo y vecinal		
Materia	Vecinal	Comunitario	Otro
Tipo de materia	Vecinal		
Relación que tiene con el solicitado	vecino	Tiempo del conflicto 11 años	

I. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

NOMBRES Y APELLIDOS	Pablo Alejandro Barra		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad 75	
GÉNERO	Femenino		
DIRECCIÓN	Calle Sur 2110		
UNIDAD VECINAL	Fono 499916508		
MAIL			

II. IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITADO

NOMBRES Y APELLIDOS	Cristóbal Manuel Rodríguez		
RUT O Nº DE PASAPORTE	F. de Nacimiento	Edad 45	
GÉNERO			
DIRECCIÓN			
UNIDAD VECINAL	Fono		
MAIL			

III. DESCRIPCIÓN DEL CONFLICTO Y/O SITUACIÓN

La vecina se busca a explicar me la problemática de ruidos molestos cuando se realiza la depuración del motor de agua me explica que estos ruidos molestos ocurren ya que el club deportivo Manuel Rodríguez realiza diferentes días eventos y la tiene cerrada no puede dormir reviso esta situación y hablo con mi Observador del proyecto para que me envíe una indicación ya que me da a la vez una autorización comunitaria. Así mismo le llamo por teléfono y hablo con el presidente del club y quedamos en reunión con la señora Saldes, el 17/01/24 para lo que me llaman al ple del club deportivo para proteger reuniones y dar paso con los otros mediadores.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
DIRECCIÓN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

## CERTIFICADO

GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ, Director Comunal de Seguridad Pública, certifica que la labor realizada por la profesional **Teresa Durán Kaigar** durante el mes de enero del año 2024, que se desempeña como Profesional a Honorarios de Proyecto Prevención Psicosocial "Conchalí previene la violencia, el delito y media los conflictos comunitarios", código RNSP22-PC-0002, fue desarrollada en conformidad a lo solicitado, para su conocimiento y proceder Decreto Ex. 296/2024.

CONCHALÍ, abril de 2024.







DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

## PROGRAMA /CONVENIO FONDOS EXTERNOS

### I. DESCRIPCIÓN

PROGRAMA / CONVENIO	PROGRAMA RED NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2022, CONCHALÍ. Proyecto Psicosocial RNSP22-PC-0002
UNIDAD TECNICA:	Seguridad Pública.
DECRETO APROBATORIO:	Decreto Exento N°543 (16 de mayo de 2023).
ENTIDAD EXTERNA:	Subsecretaria de prevención del delito.
VIGENCIA PROGRAMA / CONVENIO:	13 meses.
FECHA PRÓRROGA:	No aplica
Nº RESOLUCIÓN PRÓRROGA:	No aplica
NUEVA VIGENCIA PROGRAMA / CONVENIO	No aplica

### II. CERTIFICADO

EL DIRECTOR QUE SUSCRIBE DEJA CONSTANCIA DE QUE EL PROGRAMA/CONVENIO DE QUE DA CUENTA PRECEDENTEMENTE ESTÁ VIGENTE Y CON LOS RECURSOS ASIGNADOS.



GUILLERMO DONAIRE GONZÁLEZ  
DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

REGULARIZA CONTRATO A HONORARIO SUB 114 SUSCRITO CON TERESA DEL CARMEN DURAN KAIGAR.-

CONCHALI, 22 MAR 2024

DECRETO EXENTO N° 296

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS; Memorándum N° 282 del 06.03.2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Memorándum N° 116 del 06.03.2024 del Director de Seguridad Pública; copia Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 110 del 13.02.2024 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Decreto Exento N° 543 del 16.05.2023 Aprueba el Proyecto "RNSP22-PC-2002; antecedentes de la Profesional ; Y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

REGULARIZASE Contrato a Honorario Sub. 114, de fecha 06 de Marzo del año 2024, entre la I. MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en Avenida Independencia N° 3499, comuna de Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, chilena, Asistente Social, cédula nacional de identidad N° 9.151.672-1, con domicilio en Pedro Torres N° 460, Departamento 402 A, comuna de Ñuñoa, se ha convenido el siguiente contrato a honorarios acorde con las facultades del Artículo 4° de la Ley N° 18.883 y su Jurisprudencia.

PRIMERO: La Contraloría General de la Republica el 10 de enero del 2023 instruyo a las municipalidades a través de Dictamen E296951 que en razón al artículo 76 de la ley 21526 que otorga reajuste de remuneraciones a las y los trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala, concede otros beneficios que indica, y modifica diversos cuerpos legales, para efectos del artículo 4 de la Ley 18883 que aprobó el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, se tendrán como cometidos específicos los servicios que se presten por las personas contratadas en actividades o programas financiados con cargo a recursos transferidos a la municipalidad por otro organismo, público o privado.

En virtud de lo anterior en sesión ordinaria de fecha 07 de diciembre del 2023 el Concejo Municipal aprobó 03 cometidos para la contratación a honorarios de la Dirección de Seguridad Pública, en el marco del "Convenio de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Tercer Componente Programa Red Nacional de Seguridad Pública 2022, Código RNSP22-PC-0002". La aprobación de dichos cometidos constan a través del Decreto Exento N° 129 de fecha 06 de febrero del año 2024, correspondiendo a: Cometido 1.- "Implementar Servicio Jurídico Especializado en Mediación Vecinal"; Cometido 2.- "Implementar Servicio Social Especializado en Mediación Vecinal"; y Cometido 3.- "Colaborar en la Detección de Casos de Conflictividad Vecinal".

Lo anterior, tiene fundamento en virtud de la Resolución Exenta N° 687 del 19/04/2023 que aprueba Proyecto Código "RNSP22-PC-0002", en el marco del convenio de transferencia de recursos suscritos entre la subsecretaria de Prevención del Delito y la Municipalidad de Conchalí, posteriormente sancionado a través del Decreto Exento N° 543 de fecha 16 de mayo de 2023.



**SEGUNDO:** La Municipalidad encomienda el trabajo específico, ocasional y no habitual a don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, como profesional en la ejecución Proyecto Código "RNSP22-PC-0002", relacionado con el Cometido 3.- "Colaborar en la Detección de Casos de Conflictividad Vecinal", quien se compromete a efectuarlo bajo las pautas del convenio y Unidad Técnica, cumpliendo con las siguientes funciones, que a continuación se detallan:

1. Colaboración en la elaboración de diagnóstico comunitario;
2. Implementación de acciones de difusión del Proyecto;
3. Implementación de Plan de Acción Comunitario;
4. Asesoría y orientación para la resolución pacífica de conflictos (colaborativa, negociación y/o mediación);
5. Implementación de acciones de Capacitación a actores locales;
6. Facilitar y mantener la implementación de una mesa de coordinación local con actores significativos.
7. Actualización del catastro de la red local.

Unidad Técnica: Dirección de Seguridad Pública.

**TERCERO:** Se deja constancia que el trabajo específico se contrata entre el 01 de enero al 22 de enero del año 2024, ambos inclusive, ejecutando su labor en virtud del Programa, no formalizándose el presente instrumento por razones de orden administrativo.

**CUARTO:** La Municipalidad pagará a don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, con cargo a los fondos transferidos en virtud de Convenio de Transferencia de Recursos individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, entre el 1 y el 22 de enero del presente año la suma única de \$ 659.530.- (seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos treinta pesos), menos el impuesto que le afecte.

El prestador de servicios no tiene derecho a ningún otro pago o beneficio que los honorarios pactados, siendo de su cargo exclusivo la declaración y pago de las cotizaciones previsionales, de salud, de enfermedades profesionales y accidentes del trabajo como independiente, según lo dispuesto en la Ley N°20.255.

**QUINTO:** Don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, se obliga a ejecutar el trabajo encomendado y a rendir cuenta de su gestión acompañando un informe del trabajo realizado dentro del plazo establecido en el Convenio, el que deberá ser recibido conforme y autorizado por la Unidad Técnica: Director(a) de Seguridad Pública o quien le subroge en su oportunidad, la cual evaluará y aprobará el desempeño para el pago de honorarios, según lo dispone el Convenio.

El Pago será retenido en caso de incumplimiento de esa obligación, hasta que don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, de estricto cumplimiento a lo señalado anteriormente.

**SEXTO:** Se deja expresa constancia que don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, no fue dependiente ni empleada de La Municipalidad, realizando su trabajo específico, sin un vínculo de dependencia y subordinación; actuando en su calidad de prestador de servicios independiente, no teniendo derecho a ningún otro pago fuera de los expresados en este contrato.

No le será aplicable lo contenido en el Dictamen N°E173171/2022 de fecha 10 de enero de 2022, emitido por la Contraloría General de la República.



**SÉPTIMO:** Consta renuncia voluntaria de don (a) TERESA DEL CARMEN DURÁN KAIGAR, fechada al 31 de enero de 2024, en la cual declaró que con fecha 22 de enero de esta anualidad renunció a los servicios por los cuales se regulariza su contratación; haciéndose presente que tendrá igual obligación de presentar el informe por el periodo que prestó servicios para proceder a su pago.

**OCTAVO:** Se deja expresamente establecido, atendida la naturaleza de este contrato, que son competentes para conocer y fallar las contiendas que se originen con ocasión de su incumplimiento, los tribunales ordinarios de justicia de competencia civil de la ciudad de Santiago.

**NOVENO:** La personería de don RENÉ DE LA VEGA FUENTES, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio de 2021.

**IMPUTACION:** 1140519039001 RNSP Honorarios

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE y  
TRANSCRIBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho  
ARCHIVESE.



DANIEL BASTÍAS FARIAS  
Secretario Municipal



RVF/DBF/jqa

**TRANSCRITO A:**

Control - Jurídico - Seguridad Pública - Alcaldía  
Finanzas - Personal - TESMU- Adm. Municipal  
O.P.I.R. - Sec. Municipal - Art. 7° letra g) Ley N°20.285/

RENE DE LA VEGA FUENTES  
Alcalde de Conchalí